



En el marco del Convenio MEDICRIME del Consejo de Europa

Justicia auspicia la primera reunión de la red de cooperación nacional contra la falsificación de productos médicos

- El Convenio MEDICRIME es la primera herramienta internacional jurídicamente vinculante que ofrece unos estándares penales comunes a todos los países suscriptores del mismo.
- El encuentro, por videoconferencia, ha tenido como objetivo elaborar estrategias y programas focalizados en combatir esta lacra.

4 de febrero de 2021.- El Ministerio de Justicia ha auspiciado la primera reunión de la red de cooperación nacional contra la falsificación de productos médicos y otros delitos similares contra la salud pública, en el marco del Convenio MEDICRIME del Consejo de Europa. El encuentro, por videoconferencia, ha tenido como objetivo elaborar estrategias y programas focalizados en combatir esta lacra.

El Convenio MEDICRIME del Consejo de Europa es la primera herramienta internacional jurídicamente vinculante en el ámbito del derecho penal contra este tipo de delitos, ya que introduce unos estándares penales comunes en todos los países suscriptores del Convenio.

En ese sentido, el Convenio supone un instrumento exhaustivo para la cooperación nacional e internacional entre autoridades jurídicas, sanitarias, policiales y aduaneras competentes en la represión efectiva de la delincuencia y la protección de las víctimas.

Durante la reunión, se han abordado las necesidades en la lucha contra el tráfico y la falsificación de productos médicos y han compartido estrategias



y programas nacionales para fortalecer las capacidades institucionales y profesionales competentes.

En la red de cooperación nacional establecida hoy bajo los auspicios del Ministerio de Justicia han participado la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios; la Unidad Técnica de la Policía Judicial de la Guardia Civil; representantes de la Policía Nacional; Aduanas; el Ministerio de Sanidad; el Ministerio de Cultura y Deporte; la Agencia Española de Protección y Salud en el Deporte; el CGPJ; la Fiscalía; el representante de España en EUROJUST; así como expertos catedráticos; además del Secretario Técnico del Convenio MEDICRIME y el punto de contacto nacional en el Comité de las Partes del Convenio del Ministerio de Justicia.

La red de cooperación está abierta a integrar en el futuro otros agentes estratégicos y actores públicos, además de incorporar a los sectores comercial e industrial, tal como prevé el Convenio MEDICRIME. España es el primer país de la Convención en crear esta iniciativa que será modelo para que los demás países miembros puedan adoptar prácticas similares.

España es miembro de MEDICRIME desde agosto de 2013. En la actualidad, forma parte de los miembros del Bureau del convenio MEDICRIME, junto con Rusia, Francia, Suiza y Armenia.